



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Febrero de 2015

05/15

Expte. N° 14.001/15

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela del V. Morales, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de **dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva** en la cátedra **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que los cargos en cuestión se encuentran vacantes, interinamente ocupados por las Ingenieras Mirta Silvia Fanchini y Claudia del Valle Galarza, actualmente liquidados y comprendidos en la conciliación realizada con la Dirección General de Personal de la Universidad, aprobada por Resolución CS N° 180/14;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 375/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XIX sesión ordinaria del 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación Exclusiva**, para la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de los Planes de Estudios 1999 Modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

05/15

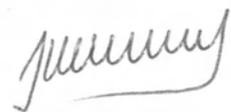
Expte. N° 14.001/15

TITULARES: Dr. Carlos BEREJNOI (UNSa)  
Ing. Guillermo José RYAN CHAUD (UNSa)  
Mag. Victoria Regina ORNASS (UNSa)

SUPLENTEs: Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA (UNSa)  
Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN (UNSa)  
Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, Ings. Mirta Silvia FANCHINI y Claudia del Valle GALARZA, Departamento Docencia, cartelera, página web de la Facultad y siga por la Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POGGI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa